

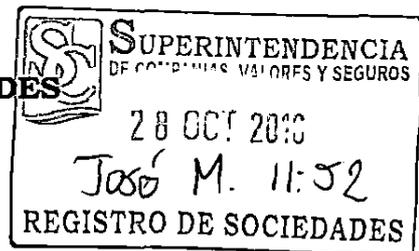
**ESTUDIO JURIDICO  
JUAN F. PAEZ TERAN & ASOCIADOS**

Avenida Amazonas 477 y Roca, Of. 908  
Telefax: 593-2-222-4963; 593-2-252-0629  
E-mail: [info@jppabogados.com](mailto:info@jppabogados.com)  
Quito - Ecuador

TRAMITE NO. 33738  
EXPEDIENTE: 51438

Quito, 27 de octubre, 2016

Señores  
**SUBDIRECCION DE REGISTRO DE SOCIEDADES**  
Intendencia de Compañías  
Quito



De nuestra consideración:

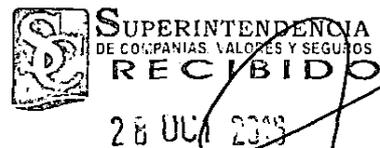
Por medio de la presente, y luego de haber cumplido con las obligaciones en la Superintendencia de Compañías, ingresamos con la presente, la tercera copia de la escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de NOVATECH SISTEMA DE MEJORAMIENTO CONTINUO CIA. LTDA., otorgada ante el Notario Primero del Cantón Quito, el día 1° de agosto 2016 e inscrita en el Registro Mercantil el 29 de septiembre del mismo año.

Atentamente,

  
**Nora Páez Parral**  
Abogada  
Insc. No. 17-1995-68 F.A.

*o/c.*  
**ESCANEAR**  
31/10/2016

*JM.*



-----  
Ing. Lorena Macías G.  
C.A.U. - QUITO



**DR. JORGE MACHADO CEVALLOS**

0000001



2016-17-01-NOTARIA01-P03989



**AUMENTO DE CAPITAL Y  
REFORMA DE ESTATUTOS  
DE LA COMPAÑIA**

**NOVATECH**

**SISTEMAS DE MEJORAMIENTO CONTINUO CIA. LTDA.**

**CAPITAL ANTERIOR: USD 164.254,00**

**AUMENTO POR: USD 433.929,00**

**CAPITAL DESPUES DEL AUMENTO: \$598.183,00**

**DI 4 COPIAS**

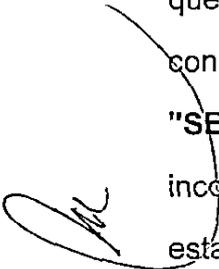
**\*\*\*\*\* IMC \*\*\*\*\***



**ESCRITURA NÚMERO TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE.-**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador; el día de hoy lunes primero (01) de Agosto de dos mil dieciséis, ante mí Doctor **JORGE MACHADO CEVALLOS**, Notario Primero de este Cantón, comparece el señor Ingeniero **JAIME HUMBERTO UBIDIA MORAL**, de estado civil casado, a nombre y representación de la compañía **NOVATECH SISTEMAS DE MEJORAMIENTO CONTINUO CIA. LTDA.**, en su calidad de Gerente General y Representante Legal, tal como se desprende del nombramiento que se acompaña y quien además comparece autorizado por la Junta General de Socios, tal como consta en la copia del Acta que también se agrega.- El compareciente es ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad de Quito, mayor de edad, capaz para

obligarse y contratar a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, la misma que en copias debidamente legalizada, se agrega a esta escritura. Bien instruido por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla procede libre y voluntariamente, de acuerdo con la minuta que me presenta cuyo tenor literal es el siguiente:



**"SEÑOR NOTARIO:** En su registro de escrituras públicas sírvase incorporar una de la que conste el aumento de capital y la reforma de estatutos que se opera en la Compañía NOVATECH SISTEMAS DE MEJORAMIENTO CONTINUO CIA. LTDA., arreglada a las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE:** Comparece al otorgamiento de la presente escritura el señor Ingeniero JAIME HUBERTO UBIDIA MORAL a nombre y en representación de la Compañía NOVATECH SISTEMAS DE MEJORAMIENTO CONTINUO CIA. LTDA., en su calidad de Gerente General, Representante Legal, como consta del documento que se agrega. Comparece además autorizado por la Junta General de Socios de la Compañía, como consta de la copia del acta de la Junta General que también se agrega. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriano, domiciliado en Quito, casado, mayor de edad, legalmente capaz de obligarse y de contratar. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** A) La Compañía "NOVATECH Sistemas de Mejoramiento Continuo Cia. Ltda", se constituyó bajo la denominación de Sistemas de Mejoramiento Continuo, SISMECON COMPAÑÍA LIMITADA, mediante escritura pública otorgada el doce de abril de mil novecientos noventa y tres, ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el seis de mayo de mil novecientos noventa y tres; B) Posteriormente cambió su denominación

0000002



**DR. JORGE MACHADO CEVALLOS**



a CERTUS, Sistemas de Mejoramiento Continuo Compañía Limitada por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito el treinta de mayo de mil novecientos noventa y cuatro e inscrita en el Registro Mercantil el diez de noviembre del mismo año; C) Finalmente, adoptó su actual denominación de NOVATECH, SISTEMAS DE MEJORAMIENTO CONTINUO COMPAÑÍA LIMITADA, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, el cinco de mayo de mil novecientos noventa y cinco, inscrita en el Registro Mercantil el ocho de noviembre de mil novecientos noventa y cinco; D) Mediante escritura pública de aumento de capital y reforma de los Estatutos Sociales, celebrada ante el Notario Décimo Octavo del Cantón Quito, Doctor Enrique Díaz Ballesteros, con fecha seis de junio dos mil cinco e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el veinte y dos de agosto del mismo año, se aumentó el capital de la Compañía a la suma de CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL DÒSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DOLARES; E) La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía celebrada en Quito el veinte y uno de enero del año dos mil dieciseis, acordó aumentar el capital suscrito y pagado de la Compañía en la suma de CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTE Y NUEVE DOLARES (USD433.929) con la consiguiente reforma del Artículo Quinto de los Estatutos Sociales, de conformidad con los términos de la presente escritura y del Acta de la Junta General que en copia certificada se agrega. **TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS:** El compareciente declara que se aumenta el capital suscrito y pagado de la Compañía en la suma de CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTE Y NUEVE DOLARES (USD433.929),

aumento que se paga, en parte mediante pago con reserva de capital en la suma de NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA DOLARES (USD\$98.880,00); y, en parte mediante la capitalización de utilidades, en la suma de TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUARENTA Y NUEVE DOLARES (US\$335.049,00), todo en los términos que constan en el Acta de la Junta General de Socios que se agrega como habilitante.- El aumento de capital queda íntegramente suscrito y pagado, en estricta proporción al capital anterior que tenía cada uno de los socios.- El Compareciente declara que todos los socios suscriptores del aumento de capital son de nacionalidad ecuatoriana.- El compareciente declara que la Junta General de Accionistas, acordó la siguiente reforma de estatutos: **“ARTICULO QUINTO: CAPITAL.-** El capital social de la Compañía es de QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y TRES DOLARES (USD 598.183,00), dividido en quinientas noventa y ocho mil ciento ochenta y tres participaciones sociales de un dólar de valor cada una.”.- **CUARTA: DECLARACION JURAMENTADA:** El compareciente declara bajo juramento que la suscripción y pago del aumento de capital es la correcta, que responde a la realidad contable de la Compañía y que se responsabiliza frente a la Compañía y frente a terceros por la veracidad del mismo, y que la Compañía a la que representa, no tiene deudas o contratos pendientes con el estado.- **QUINTA: CUANTIA: PETICION FINAL AL NOTARIO.-** La cuantía de esta escritura corresponde al aumento de capital.- Por Ley se halla exonerada de toda clase de impuestos.- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas necesarias para la plena eficacia de esta escritura". (Hasta aquí la minuta, que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que el compareciente la acepta en todas y cada una



# 203789  
**DR. JORGE MACHADO CEVALLOS**

0000003



de sus partes, la misma que está firmada por la Doctora Nora Páez Parral, inscrita en el Foro de Abogados con el número diecisiete guión mil novecientos noventa y cinco guión sesenta y ocho). Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso; y, leída que le fue al compareciente por mí, el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, de todo cuanto doy fe.



**ING. JAIME HUMBERTO UBIDIA MORAL**

C.C. 1704367364

He ratado  
Jaime Ubidia Moral

---

6504

Quito, 21 de enero del 2016

Señor Ingeniero  
Jaime Humberto Ubidia Moral  
Presente.-

Estimado Ing. Ubidia:

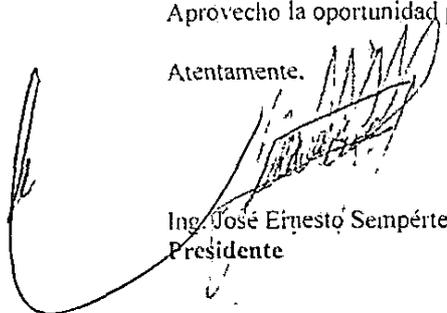
Me es grato comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía "NOVATECH. SISTEMAS DE MEJORAMIENTO CONTINUO CIA. LTDA.", reunida el día de hoy, lo reeligió como **GERENTE GENERAL** de la misma, para un periodo de cuatro años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil. En tal virtud usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

"NOVATECH. SISTEMAS DE MEJORAMIENTO CONTINUO CIA. LTDA." se constituyó bajo la denominación de "Sistemas de Mejoramiento Continuo, Sismecon Cia. Ltda.", por escritura pública otorgada el 12 de abril de 1993, ante el notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 6 de mayo del mismo año; posteriormente mediante escritura pública otorgada el 30 de mayo de 1994 ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil el 10 de noviembre del mismo año, cambió su denominación a "Certus. Sistemas de Mejoramiento Continuo Cia. Ltda." y finalmente, mediante escritura pública otorgada el 5 de mayo de 1995 ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil el 8 de noviembre del mismo año, cambió su nombre al actual de "Novatech. Sistemas de Mejoramiento Continuo Cia. Ltda." y reformó los Artículos Décimo Octavo y Décimo Noveno de los Estatutos.

Sus principales deberes y atribuciones se encuentran determinadas en el Artículo Décimo Noveno de los Estatutos Sociales.

Aprovecho la oportunidad para augurarle muchos éxitos en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,

  
Ing. José Ernesto Sempértegui Gallegos  
Presidente

RAZÓN DE ACEPTACIÓN: Acepto, en esta fecha, el nombramiento precedente

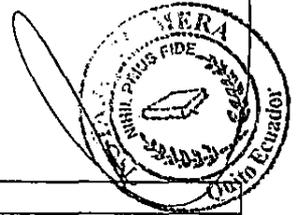
Quito, 21 de enero del 2016



  
Ing. Jaime Humberto Ubidia Moral  
C.C. 170-436736-4

0000004

**REGISTRO  
MERCANTIL  
QUITO**



TRÁMITE NÚMERO: 6504



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	4430
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/02/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1529
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	NOVATECH, SISTEMAS DE MEJORAMIENTO CONTINUO CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	UBIDIA MORAL JAIME HUMBERTO
IDENTIFICACIÓN	1704367364
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	4

**2. DATOS ADICIONALES:**

CAM. NOM. RM# 3298 DEL: 08/11/1995 NOT: 29 DEL: 05/05/1995 DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2016

*[Signature]*  
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROELO



NOTARIA PRIMERA DE QUITO  
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION  
Y A LA LEY NOTARIAL

DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está  
conforme con su original que me fue presentado

en Quito, Fojas Util(es)

01 AGO 2016



*[Signature]*  
Dr. Jorge Machado Cevallos  
Notario Primero del Canton Quito



*[Handwritten marks]*

Registro de Datos Públicos  
Canton Quito

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA NOVATECH SISTEMAS DE MEJORAMIENTO CONTINUO C. LTDA., CELEBRADA EN QUITO EL VEINTIUNO DE ENERO DE DOS MIL DIECISEIS**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la república del Ecuador, hoy 21 de enero de 2016, a las 17:30h, en las instalaciones de NOVATECH SISTEMAS DE MEJORAMIENTO CONTINUO C. LTDA., ubicadas en la calle Brasil N39-91 y América, 4to. piso, de esta ciudad de Quito, se reúnen los socios que representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía que son:

SOCIO	REPRESENTANTE O APODERADO	CAPITAL ACTUAL
INVERSIONES ANDINAS DE BIENES Y SERVICIOS INVERSIONES A.B.S. C.A.	DR. FRANCISCO PAEZ	\$ 72.896,00
UBIDIA MORAL JAIME HUMBERTO		\$ 48.597,00
UBIDIA MORAL PABLO ANIBAL		\$ 24.299,00
SEMPERTEGUI GALLEGOS JOSE E.		\$ 11.037,00
WIRTH JIRON JOFFRE MAURICIO		\$ 2.826,00
ANDRADE VASCONEZ FERNANDO P.	SR. ANTONIO TOLEDO	\$ 2.545,00
LANDAZURI CAMACHO MARIA GLORIA		\$ 1.774,00
ARIAS CRUZ MARIA EUGENIA	SR. ANTONIO TOLEDO	\$ 280,00
<b>TOTAL</b>		<b>\$164.254,00</b>

Preside la Junta el Ing. José Sempértegui, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Gerente General el Ing. Jaime Ubidia Moral.

Encontrándose presente el 100% del capital social de la Compañía, el Presidente preguntó a los concurrentes si deseaban constituirse en Junta General Universal de socios para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Nombramiento de Gerente General.
2. Aumento de capital y reforma de estatutos.
3. Conocimiento de las acciones que se están tomando, frente a la situación del mercado.

Todos los concurrentes manifestaron su aceptación con el orden del día propuesto, por lo que el Presidente, de conformidad con lo que establece el Art. 238 de la Ley de Compañías, declaró instalada la Junta General Universal de Socios, la misma que resolvió con el consentimiento unánime de los concurrentes, lo siguiente:

**1. Nombramiento de Gerente General**

La Junta General resuelve de forma unánime, reelegir al Ing. Jaime Ubidia Moral como Gerente General de la Compañía, por el período de cuatro años. Se autorizó al Presidente para que emita la nota de nombramiento y que esta sea inscrita en el Registro Mercantil.

**2. Aumento de capital y reforma de estatutos**

La Junta General, de forma unánime resuelve aumentar el capital de la Compañía en la cantidad \$433.929,00, cantidad que se pagará en parte mediante la capitalización de la reserva de capital en la cantidad de \$98.880,00 y en parte mediante la capitalización de las utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores, en la cantidad de \$335.049,00, de conformidad con el siguiente cuadro:



0000005



**CUADRO DE SUSCRIPCION Y PAGO DEL AUMENTO DE CAPITAL**

SOCIO	CAPITAL ACTUAL	CANTIDAD SUSCRITA	PAGO CON RESERVA DE CAPITAL	PAGO CON UTILIDADES NO DISTRIBUID	NUEVO CAPITAL	PORCENTAJE
INVERSIONES ANDINAS DE BIENES Y SERVICIOS INVERSIONES A.B.S. C.A. ✓	\$ 72.896,00	\$192.578,00	\$43.883,00 ✓	\$148.695,00 ✓	\$ 265.474,00 ✓	0,443800643
UBIDIA MORAL JAIME HUMBERTO ✓	\$ 48.597,00	\$128.384,00	\$29.255,00 ✓	\$ 99.129,00 ✓	\$ 176.981,00 ✓	0,295864309
UBIDIA MORAL PABLO ANIBAL ✓	\$ 24.299,00	\$64.194,00	\$14.628,00 ✓	\$ 49.566,00	\$ 88.493,00 ✓	0,147936334
SEMPERTEGUI GALLEGOS JOSE E. ✓	\$ 11.037,00	\$29.157,00	\$6.644,00 ✓	\$ 22.513,00 ✓	\$ 40.194,00 ✓	0,067193484
WIRTH JIRON JOFFRE MAURICIO ✓	\$ 2.826,00	\$7.466,00	\$1.701,00 ✓	\$ 5.765,00 ✓	\$ 10.292,00 ✓	0,017205437
ANDRADE VASCONEZ FERNANDO P. ✓	\$ 2.545,00	\$6.723,00	\$1.532,00 ✓	\$ 5.191,00 ✓	\$ 9.268,00 ✓	0,015493586
LANDAZURI CAMACHO MARIA GLORIA ✓	\$ 1.774,00	\$4.687,00	\$1.068,00 ✓	\$ 3.619,00 ✓	\$ 6.461,00 ✓	0,010801042
ARIAS CRUZ MARIA EUGENIA ✓	\$ 280,00	\$740,00	\$169,00 ✓	\$ 571,00 ✓	\$ 1.020,00 ✓	0,001705164
<b>TOTAL</b>	<b>\$164.254,00</b>	<b>\$433.929,00</b>	<b>\$98.880,00</b>	<b>\$335.049,00</b>	<b>\$ 598.183,00</b>	<b>1,000000000</b>

El aumento de capital queda en esta forma íntegramente suscrito y pagado. La Junta General autorizó la negociación de las fracciones de las participaciones sociales entre los socios, a fin de permitir una correcta integración del aumento de capital, no obstante, el aumento de capital se lo hace respetando del derecho de atribución y preferencia de cada socio, dentro del porcentaje de su capital anterior.

Adicionalmente, la Junta General hace las siguientes consideraciones respecto al aumento de capital:

- Deja sin efecto el acuerdo de aumento de capital que fue adoptado por la Junta General de Socios de 5 de mayo de 2015.
- La capitalización de la cuenta denominada Reserva de Capital, se la hace de conformidad con lo previsto en los Arts. 1 y 2 de la Resolución No. 7 de la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 566 de 28 de octubre de 2011.

Todos los socios suscriptores del aumento de capital son de nacionalidad ecuatoriana.

La Junta General resuelve de forma unánime, reformar el Artículo Quinto de los Estatutos Sociales, el mismo que una vez perfeccionado el presente aumento de capital dirá: "Artículo Quinto: CAPITAL.- El capital social de la Compañía es de QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y TRES DÓLARES (\$598.183), dividido en quinientas noventa y ocho mil ciento ochenta y tres (598.183) participaciones sociales de un dólar de valor cada una.

La Junta General autorizó al Gerente General de la Compañía, para que eleve a escritura pública el presente acuerdo de aumento de capital y para que realice todas las gestiones necesarias para su perfeccionamiento.

**3. Conocimiento de las acciones que se están tomando, frente a la situación del mercado**

El Gerente General da a conocer a los socios las acciones que la empresa está tomando para atender las particulares condiciones del mercado en el presente año, lo que es aprobado por los socios de forma unánime.



3. Conocimiento de las acciones que se están tomando, frente a la situación del mercado

El Gerente General da a conocer a los socios las acciones que la empresa está tomando para atender las particulares condiciones del mercado en el presente año, lo que es aprobado por los socios de forma unánime.

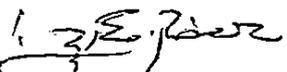
El Presidente concede un receso de una hora para que se proceda a la elaboración del acta de esta Junta Universal de Socios.

Transcurrido el receso de una hora, el Presidente pone en consideración de la Junta el acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones.

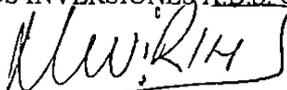
No siendo otro el objeto de la Junta se da por terminada la misma a las 19:30h, para constancia firman los concurrentes, juntamente con el Presidente y el Secretario.

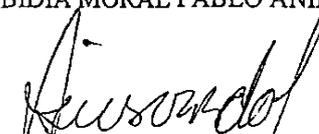
  
UBIDIA MORAL JAIME HUMBERTO  
GERENTE GENERAL

  
SEMPERTEGUI GALLEGOS JOSE  
PRESIDENTE

  
INVERSIONES ANDINAS DE BIENES Y SERVICIOS INVERSIONES A.B.S.C.A.

  
UBIDIA MORAL PABLO ANIBAL

  
WIRTH JIRON JOFRE MAURICIO

  
ANDRADE-VASGONEZ FERNANDO

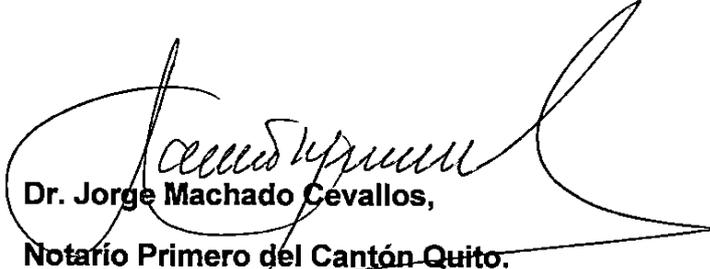
  
LANDAZURI CAMACHO MARIA G.

  
ARIAS CRUZ MARIA EUGENIA





Se otorgó ante mí, el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la  
Compañía NOVATECH SISTEMA DE MEJORAMIENTO CONTINUO  
CIA. LTDA.; y, en fe de ello, confiero esta TERCERA COPIA  
CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en Quito primero de  
agosto de dos mil dieciséis.-

  
Dr. Jorge Machado Cevallos,  
Notario Primero del Cantón Quito.





NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA  
Dr. Rolando Falconi Molina

0000007

RAZÓN.- Tomé nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA SISTEMAS DE MEJORAMIENTO CONTINUO SISMECON CIA. LTDA. (ACTUALMENTE NOVATECH SISTEMAS DE MEJORAMIENTO CONTINUO CIA. LTDA.), otorgada en esta Notaría el 12 de Abril de 1993, del AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS, otorgado en la Notaría Primera de Quito, el 01 de agosto de 2016, por el Ingeniero JAIME HUMBERTO UBIDIA MORAL, en su calidad de Gerente General de la compañía NOVATECH SISTEMAS DE MEJORAMIENTO CONTINUO CIA. LTDA., en los términos constantes del referido instrumento público.-

Quito, a 25 DE AGOSTO DE 2016.-

EL NOTARIO,



  
DR. ROLANDO FALCONI MOLINA

NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO





Factura: 002-002-000012044



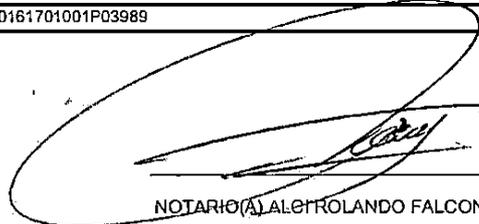
20161701029000876

NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA  
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO  
RAZÓN MARGINAL N° 20161701029000876

MATRIZ	
FECHA:	25 DE AGOSTO DEL 2016, (16:20)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA SISTEMAS DE MEJORAMIENTO CONTINUO SISMECON CIA. LTDA. (ACTUALMENTE NOVATECH SISTEMAS DE MEJORAMIENTO CONTINUO CIA. LTDA.)
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-04-1993
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
NOVATECH SISTEMAS DE MEJORAMIENTO CONTINUO CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1791247272001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-08-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701001P03989

  
 NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA  
 NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



Directión Nacional de F  
Registro Mercant

TRÁMITE NÚMERO: 60113



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)**

NÚMERO DE REPERTORIO:	43189
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/09/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	4269
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

**2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1704367364	UBIDIA MORAL JAIME HUMBERTO	REPRESENTANTE LEGAL

**3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA /QUITO /01/08/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	NOVA TICH SISTEMAS DE MEJORAMIENTO CONTINUO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

**4. DATOS ADICIONALES:**

SE TOMO NOTAL AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 957 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 06/05/1993.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

